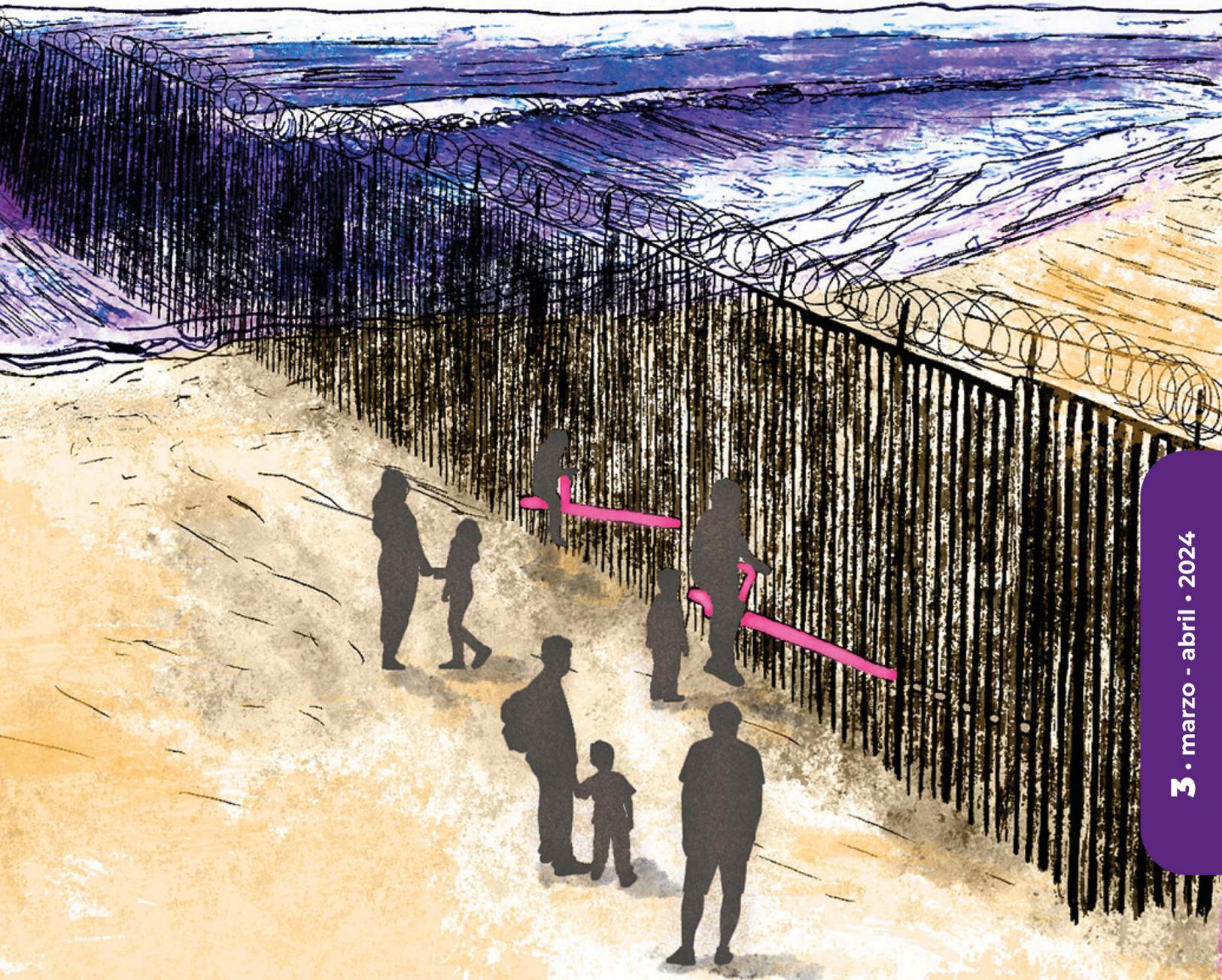


GA
CE
TA

Movilidades humanas

Territorios, flujos y personas migrantes



3 • marzo - abril • 2024



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Universidad Autónoma
del Estado de México

DIRECTORIO

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general

Andrés Eduardo Triana Moreno
Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica

Delia Aideé Orozco Hernández
Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación

Juan Francisco Mora Anaya
Unidad de Administración y Finanzas

José Alejandro Díaz Méndez
Unidad de Articulación Sectorial y Regional

Raymundo Espinoza Hernández
Unidad de Asuntos Jurídicos

Horacio Tonatiuh Chavira Cruz
Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional

Carolina Franco Espinosa
Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva

Alejandro Espinosa Calderón
Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

Liliana Ximena López Cruz
Directora de Programas Nacionales Estratégicos

MOVILIDADES HUMANAS, TERRITORIOS, FLUJOS Y PERSONAS MIGRANTES

Coordinadores:

Norma Baca Tavira
Universidad Autónoma del Estado de México

Oscar Gerardo Hernández Lara
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Equipo editorial:

Óscar Bernardo Rivera García
Universidad Autónoma de Baja California

Oscar Ariel Mojica Madrigal
El Colegio de Michoacán

Kim Sánchez Saldaña
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Octavio Gutiérrez Domínguez
Universidad Autónoma del Estado de México

Diseño e ilustración:

Valeria Jisel Flores Pérez

Correo electrónico:
pronaces_seg_hum@conahcyt.mx

Movilidades humanas. Territorios, flujos y personas migrantes, año 1, número 3, marzo-abril 2024, es una publicación bimestral editada por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías. Av. Insurgentes Sur 1582, col. Crédito Constructor, demarcación territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03940. Teléfono: 55 5322 7700. www.conahcyt.gob.mx.

Reservas de Derechos al Uso Exclusivo en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

El contenido de los artículos no necesariamente coincide con la línea editorial de la Gaceta, así como de la coordinación y el comité editorial; por ello el Conahcyt no se hace responsable de las opiniones vertidas, siempre libremente. La Gaceta es de libre acceso y está permitida su reproducción siempre y cuando se cite la fuente.

Publicación electrónica.



La imagen de portada está inspirada en el proyecto *Teeter-Totter Wall*, dirigido por el arquitecto Ronald Rael y la arquitecta Virginia San Fratello. Se trata de la instalación de un sube y baja en la frontera entre Anapra, Chihuahua y Sunland, Nuevo México. "La idea del sube y baja sugiere que la frontera es un punto de apoyo literal para las relaciones entre Estados Unidos y México, y que la construcción de muros corta esas relaciones. El sube y baja demuestra cómo esas relaciones inmediatas entre las personas pueden crear un ambiente donde la felicidad y el juego también son aspectos importantes de la vida en la frontera y que nuestras relaciones con nuestros vecinos pueden extender las relaciones políticas pasadas, pero también las relaciones humanas. El sube y baja pretende contar las historias de los desafíos humanos, culturales y ambientales que presenta la construcción del muro" (Rael 2019).

ÍNDICE

- 1** Editorial
Ciudadanía transnacional como desafío al marco legal contemporáneo
Leticia Calderón Chelius

DIÁLOGOS SOBRE LAS MOVILIDADES

- 4** Mujeres trans ante la criminalización del asilo en Estados Unidos
Miguel Lucero Rojas
- 7** La ciudadanía transnacional de las personas migrantes en Norteamérica
Miguel Vilches Hinojosa

DE IRES Y VENIRES

- 10** Movilidad de profesores purépechas a Estados Unidos
Casimiro Leco Tomás
- 13** Movilidad intermetropolitana. Un vistazo al tren El Insurgente
Daniela Navoa Ramírez y Alberto Juvenal González García
- 15** Migración, nostalgia y retorno
Jesús Gil Méndez

PONER EL CUERPO. MIGRACIONES DE TRABAJO

- 18** Programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá
Quiahuitl Chávez Domínguez
- 21** Esencialidad, temporalidad y disponibilidad en tiempos de la COVID-19
Alicia Reigada Olaizola
- 24** 50 años del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá
Elizabeth Juárez Cerdi

GÉNERO, MOVILIDADES Y CRUCE DE DESIGUALDADES

- 27** Habilidades socioemocionales como fortaleza en contextos educativos y de migración
Liza Fabiola Ruiz Peralta
- 31** Migración e interseccionalidad: desafíos de las mujeres venezolanas en Brasil
Camila de Freitas Torres Costa
- 33** Emociones en los familiares de migrantes
Beatriz Caricio Castro y Joel Pedraza Mandujano

CONTANDO HISTORIAS, HACIENDO COMUNIDAD

- 36** Rostros de la migración, taller de autorretrato para mujeres migrantes
Sandra Angélica Martínez Cruz
- 39** El poder de la educación popular en los activismos de la frontera noroeste
Andrea Gabriela Rincón Cortes

CIUDADANÍA TRANSNACIONAL COMO DESAFÍO AL MARCO LEGAL CONTEMPORÁNEO

Leticia Calderón Chelius

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

lcalderon@mora.edu.mx

La migración suele pensarse como un proceso de reubicación geográfica donde la vida de las personas se ve forzada a reestablecerse en una nueva geografía, sea nacional o internacional. Esta experiencia individual ha constituido, a lo largo de la historia, grandes contingentes migratorios que, a su vez, componen diásporas que mantienen un contacto simbólico y pragmático con los países de origen de cada una de las comunidades que se conforman y reproducen en el lugar donde se establecen. Esta experiencia sintetiza la dinámica migratoria de los últimos siglos en el marco del modelo capitalista, la cual se aceleró a finales del siglo xx y se va intensificando de una manera nunca antes experimentada por la humanidad precisamente en nuestro siglo xxi. Absolutamente todos los países en el mundo registran un aumento monumental de población migrante y esta es la dinámica que marcará nuestra época.

El proceso migratorio tiene un sin fin de expresiones a partir de las razones por las cuales las personas deciden o se ven forzadas a emprender una travesía, que a su vez representa diferentes desafíos en lo personal y colectivo. Lo significativo es que, además de la movilidad humana, este proceso ha generado experiencias que desafían algunos de los elementos centrales que fueron certezas casi inamovibles durante siglos y que el proceso migratorio, en su forma actual, interpela. La idea de nación en su forma tradicional se resquebraja porque se han tenido que adaptar las formas jurídicas a la realidad vivencial de millones de seres humanos que requieren reconocimiento jurídico en más de un país y de ahí, por ejemplo, que el reconocimiento a la doble nacionalidad sea hoy una



realidad en prácticamente todo el mundo, cuando apenas hace medio siglo era incluso penalizado o se consideraba inaceptable en la mayoría de los países, incluido México. La idea de lealtad patria, por ejemplo, toma nuevas formas y posibilidades cuando millones de personas participan cada vez más en sociedades distintas a las de su lugar de nacimiento y donde comparten compromisos cívicos que los interpelan para ser parte, también, de dichas sociedades. Esto no implica que las personas abandonan sus raíces ni mucho menos, sino que se potencia la condición de ciudadano como membresía política, incluso sin tener la condición jurídica del país donde se radica. “Tener derechos a tener derechos” diría Hannah Arendt, tener derechos sin importar el lugar de nacimiento, agregamos nosotros.

Esta diversidad de formas para mantener una condición de sujeto activo y miembro de una comunidad, es decir, ser ciudadano donde se esté, más allá de la propia nacionalidad, es una condición cada vez más extendida en las distintas regiones del mundo y que los países van adaptando jurídicamente bajo diferentes figuras jurídicas, aunque muchas veces las propias sociedades se adelantan a los ajustes legales a esas expresiones.

Esto implica que, en paralelo al proceso migratorio, en las sociedades donde se da este proceso, sobre todo cuando ocurre de manera masiva, se van generando nuevas formas de relacionamiento social que se adaptan a la diversidad de orígenes nacionales, los cuales demandan nuevos marcos jurídicos para hacer frente a los desafíos que esta movilidad humana requiere con urgencia.

La dinámica que ha generado el tipo de migración que se vive en la actualidad se le llama **ciudadanía transnacional**, porque reconoce que más allá de la estructura clásica de los estados nacionales, los sujetos van adquiriendo derechos y obligaciones en las sociedades que habitan y, al mismo tiempo, van demandando nuevas formas de ser integrados y reconocidos ahí donde estén.

En el marco de este debate, por ejemplo, el hecho mismo de que aún exista la apatridia en el mundo supone que hay personas sin siquiera una nacionalidad jurídica y, por tanto, esto se vuelve una aberración en términos legales, porque contraviene los principios éticos de los derechos humanos más básicos. Esta realidad, la de personas sin siquiera una nacionalidad, se encuentra en un debate imposible de eludir dada la realidad que la migración produce. Lo mismo que otras expresiones como son los derechos políticos de las personas ahí donde radican, pero también y sobre todo respecto a sus países de origen, que es hoy ya un consenso internacional, pero que hace 50 años incluso era penado el doble sufragio. En la actualidad, los países no solo alientan a sus nacionales en el extranjero a participar en las elecciones de sus propios países, sino que se han generado formas de representación política que visibilizan las necesidades de una comunidad en la diáspora, como ocurre con quienes radican en el extranjero, pero mantienen fuertes vínculos afectivos, culturales, sociales y políticos de sus países de origen.

La **ciudadanía transnacional**, por tanto, supone reconocer una dinámica que el proceso migratorio mismo ha generado en la práctica y que va modificando la estructura jurídica existente por la vía de los hechos. Este proceso ha permitido reconocer las múltiples formas de ser miembro activo de una sociedad más allá de la condición jurídica de la ciudadanía clásica y con ello ampliar las formas y posibilidades de demandar la inclusión social, económica y política de las personas en contextos de movilidad humana.

Referencias

- Calderón Chelius, Leticia (2023), "El ombligo enterrado: La ciudadanía y la nacionalidad repensada desde la experiencia migratoria contemporánea" en Miguel Vilches y Luis Rodolfo Morán (coords.), *Migraciones y ciudadanía. Poderes móviles en Centro-Norteamérica*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato y El Colegio de San Luis. pp.37-60
- Nejamkis Lucila, Conti Luisa y Mustafa Aksakal (eds.) (2021), *(Re) pensando el vínculo entre migración y crisis. Perspectivas desde América latina y Europa*, Buenos Aires, CALAS-CLACSO.

MUJERES TRANS ANTE LA CRIMINALIZACIÓN DEL ASILO EN ESTADOS UNIDOS

Miguel Lucero Rojas

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

miguellucero.rojas@gmail.com

Este texto ha podido ser escrito gracias a la generosidad de las mujeres trans que han sido bondadosas al compartir sus experiencias de vida en búsqueda del asilo en Estados Unidos. Razón por la cual, es importante hacer un señalamiento sobre las formas en que construimos conocimientos colaborativos con quienes compartimos tiempos y trayectos. El compromiso es reconocer las voces y las experiencias de quienes han sido capaces de cuestionar las políticas migratorias y los procesos de criminalización en las fronteras.

Las razones por las cuales las mujeres trans salen de sus países de origen es variado y responde a factores que no están aislados, algunos de ellos más interconectados que otros, incluso podrían no corresponder a la experiencia de otras. Las condiciones socio-culturales de la región Centroamericana se caracterizan por una constante presencia de situaciones de discriminación, exclusión y violencia que alimentan el deseo de salir de sus lugares de origen.

La violencia que se presenta hacia las mujeres trans se encuentra legitimada por la imagen destino que crea las condiciones para que se produzcan nichos hostiles en lo privado y lo público. Estas situaciones que parecen no poder ser de forma distinta, son las primeras que debemos de poner en el centro de discusión. En el libro de Marlene Wayar (2018), *Travesti/Una teoría lo suficientemente buena*, se hace referencia sobre las formas en las cuales la violencia se ramifica en distintos planos de la vida: en las calles, en las instituciones, la familia, la escuela, el barrio, entre mismas pares. Todas estas condiciones, sin duda alguna, se fermentan en situaciones hostiles que se aparecen como normales y como específicas, como imposibles de modificar.



La llamada crisis migratoria en América Latina, ha sido el resultado de tensiones glocales entre las políticas de gobernabilidad centradas en la neoliberalización de la vida y de las múltiples prácticas de resistencia que tratan de desarticular el control sobre la movilidad humana.¹ El simplificar la complejidad de los fenómenos migratorios, a través de un concepto como el de crisis migratoria, es una forma de invisibilizar el papel que tienen los gobiernos, organismos internacionales y actores privados al gestionar una serie de prácticas, políticas y legislaciones locales e internacionales que influyen directamente en la administración, contención, criminalización e incentivación de estos flujos migratorios.

¹ Sobre la relación entre lo global y lo local existe una discusión amplia respecto a las implicaciones políticas, económicas y sociales que derivan de estos procesos. En este texto tengo un acercamiento a la lectura de Stuart Hall (1991) sobre las constantes implicaciones dialécticas que tienen como resultado una organización socioeconómica cada vez más descentralizada y con regímenes de acumulación mucho más flexibles.

En los últimos años, se ha observado que las políticas migratorias se han vuelto cada vez más punitivas y se ha criminalizado el tránsito de miles de personas a través de las fronteras. Los muros, los centros de detención, los campamentos de migrantes, la militarización fronteriza, la criminalización de defensores de migrantes y el uso de tecnologías de vigilancia, han sido algunos dispositivos que los gobiernos han gestionado para mantener el control de las fronteras, produciendo estigmas hacia las personas que migran vistas como invasoras y, por tanto, como enemigos del país; caracterizándolos como portadores de enfermedades, responsables de crisis económicas, de la delincuencia, la violencia, etc. En contraparte, también se ha observado la creciente lucha de las propias personas migrantes, quienes reclaman y señalan las violencias que los Estados producen hacia ellos. En este sentido, el panorama se caracteriza por la presencia de una fuerte tensión entre actuaciones securitarias del Estado y la protección de derechos humanos (Ferrer y Gabrielli 2018). La política migratoria, sus dispositivos y reconfiguración, a través de los discursos securitarios, tienden a reclamar los espacios ganados a través de los derechos humanos.

Ante estas disputas, las personas migrantes y solicitantes de asilo generan estrategias para politizar y no difuminar las formas en las cuales se diluye el derecho de las personas en situación de movilidad. Estamos en la urgencia de pensar y de señalar la reducción de la vida política que protege a las personas y las expone; “no se trata de luchar por derechos sino, contra el secuestro de libertades y formas de persecución y vigilancia” (Galindo 2022, p. 63).

Referencias

- Ferrer Gallardo, Xavier y Gabrielli, Lorenzo (2018), *Estados de excepción en la excepción del Estado. Ceuta y Melilla*, Barcelona: Icaria.
- Galindo, María (2022), *Feminismo Bastardo*, Ciudad de México: Ediciones Mantis.
- Hall, Stuart (1991), “The Local and the Global: Globalization and Ethnicity” en Anthony King (ed.), *Culture, Globalization and the World System*, Binghamton: University of New York State Press.
- Wayar, Marlene (2018), *Travesti/Una teoría lo suficientemente buena*, Buenos Aires: Muchas nueces.



LA CIUDADANÍA TRANSNACIONAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN NORTEAMÉRICA

Miguel Vilches Hinojosa

Universidad de Guanajuato

m.vilches@ugto.mx

El fenómeno de la migración internacional tiene causas y consecuencias multidimensionales. La noción de ciudadanía enfoca la dimensión política de los procesos migratorios y remite a un mecanismo que puede incluir y excluir a individuos de una comunidad. En la actualidad, las personas que tienen su residencia en un país distinto al que nacieron (alrededor de 300 millones en el 2024) experimentan no ser ciudadanos con plenos derechos en el país al que arriban y ven disminuida su capacidad de actuar como ciudadanos en el país de origen. ¿Cómo comprender esta experiencia de ser y no ser ciudadanos en más de un estado-nacional? En este texto se brinda una breve reflexión sobre la ciudadanía transnacional que acontece entre México y Estados Unidos de América (EUA), para mostrar la importancia de la agencia de las personas migrantes a través de las fronteras nacionales.

La ciudadanía contemporánea puede ser teorizada de diferentes perspectivas (Faist 2015), desde la visión liberal como estatus que confiere a las personas igualdad de derechos civiles, políticos y sociales en un estado de bienestar, pasando por la legalista —que se basa en la soberanía y la definición que imponga la ley fundamental de cada Estado— hasta la socio-antropológica que enfatiza la identidad y los actos cotidianos de vecindad. Para los estados democráticos occidentales la ciudadanía es una cuestión abierta, al menos formalmente, porque existe la posibilidad de acceder a la ciudadanía legal de estos países no sólo por el *ius sanguini* y el *ius soli*, sino por medio de procedimientos que evalúan los méritos realizados en favor de la comunidad política, las relaciones generadas hacia ciudadanos del país de destino o el tiempo que se tiene viviendo en un territorio, sin necesidad de renunciar o perder la calidad de ciudadano del país de origen (Van Der Baaren y Vink 2020).

En el caso de los y las mexicanas que viven y trabajan en EUA, su pertenencia a México como país de origen y su residencia en el vecino país del norte ha configurado una condición de ciudadanía transnacional: la capacidad de ser y pertenecer políticamente a más de una comunidad nacional mediante el despliegue de prácticas transfronterizas intensas que inciden, de manera simultánea, en diferentes comunidades a través de campos sociales que trascienden los límites territoriales de un Estado. En este sentido, la experiencia de ciudadanía en el proceso migratorio no se limita a la comprensión tradicional de pertenencia exclusiva a uno solo Estado, sino que se vincula a la condición primigenia de ser humano, dotado de dignidad para poseer derechos y obligaciones en cualquier territorio del planeta. En este horizonte, el fenómeno de las migraciones internacionales evidencia que la posesión de derechos de ciudadano no depende únicamente del reconocimiento del Estado, sino que se hace presente en el valor de la persona humana y que lleva consigo en su movimiento por diferentes territorios.



Por lo tanto, el derecho al sufragio extraterritorial, el derecho de conformar asociaciones migrantes y el derecho a exigir una regularización migratoria son parte del ejercicio de una ciudadanía transnacional en sociedades más o menos plurales y democráticas. Esto, desde luego, no ha sido una graciosa concesión de los estados nacionales; sino que, más bien, se inscribe en la demanda y lucha social por el reconocimiento de las poblaciones migrantes como sujetos de derechos en los territorios de origen, tránsito, destino y retorno. No podemos olvidar que la condición de ciudadano también se puede perder en un orden mundial en el que la soberanía de los estados sigue prevaleciendo, por lo que la exigencia de reconocimiento de la ciudadanía de parte de la población migrante debe ser una constante.

En el contexto de la región de Norteamérica, más de 40 millones de mexicanas y mexicanos (emigrantes y sus descendientes) conservan una posible ciudadanía transnacional entre los territorios de México y Estados Unidos, por lo que resulta una tarea ineludible de las ciencias sociales comprender las transformaciones que se están gestando por la movilidad humana internacional en las ciudadanías de estos países (Vilches y Morán 2023).

Referencias

- Faist, Thomas (2015), "Migración y teorías de la ciudadanía" en Pablo Mateos (ed.) *Ciudadanía múltiple y migración. Perspectivas latinoamericanas*, Ciudad de México: CIESAS y CIDE, pp. 25- 56.
- Van Der Baaren, Lucas y Vink, Maarten Peter (2020), "Modes of acquisition and loss of citizenship around the world: comparative typology and main patterns in 2020" en *Global Governance Programme-457*, GLOBALCIT: Instituto Europeo Universitario, 2021/90, pp. 3-52. <https://hdl.handle.net/1814/73267>.
- Vilches, Miguel y Morán, Luis Rodolfo (coords.) (2023), *Migraciones y Ciudadanías. Poderes móviles en Centro-Norteamérica*, Guanajuato: Universidad de Guanajuato y El Colegio de San Luis. <https://doi.org/10.61437/UGTO.9786074419870>.



MOVILIDAD DE PROFESORES PURÉPECHAS A ESTADOS UNIDOS

Casimiro Leco Tomás

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

casileco@hotmail.com

La migración internacional de México-Estados Unidos es un tema recurrente en las comunidades indígenas purépechas de Michoacán y los impactos son evidentes en el desarrollo regional, en donde prevalece una cultura de la migración y afianzado las conexiones transfronterizas entre ambas naciones.

La migración a Estados Unidos define la vida cotidiana de las personas en las comunidades indígenas, proyectos educativos y la enseñanza-aprendizaje de los alumnos en las escuelas en donde opera el Programa de Educación Binacional Migrante (Probem) para atender a aquellos alumnos que vienen de Estados Unidos a estudiar temporalmente en alguna de las escuelas.

Se estima que, actualmente, hay más de 150 mil indígenas purépechas en Estados Unidos, quienes viven en diferentes estados como California, Oregón, Texas, Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Carolina del Norte y del Sur, Kentucky, Missouri, Illinois, Michigan y Pensilvania, en donde realizan festividades, prácticas y rituales que definen su identidad étnica y nacionalismo en ese país.

Desde hace tres décadas, en la región indígena purépecha, hay un constante flujo de movilidad de estudiantes del nivel básico que van y vienen de una escuela a otra entre México y Estados Unidos, quienes comparten modelos educativos, diferentes pedagogías, planes de estudio, evaluaciones, idiomas e historias de cada uno de los países.

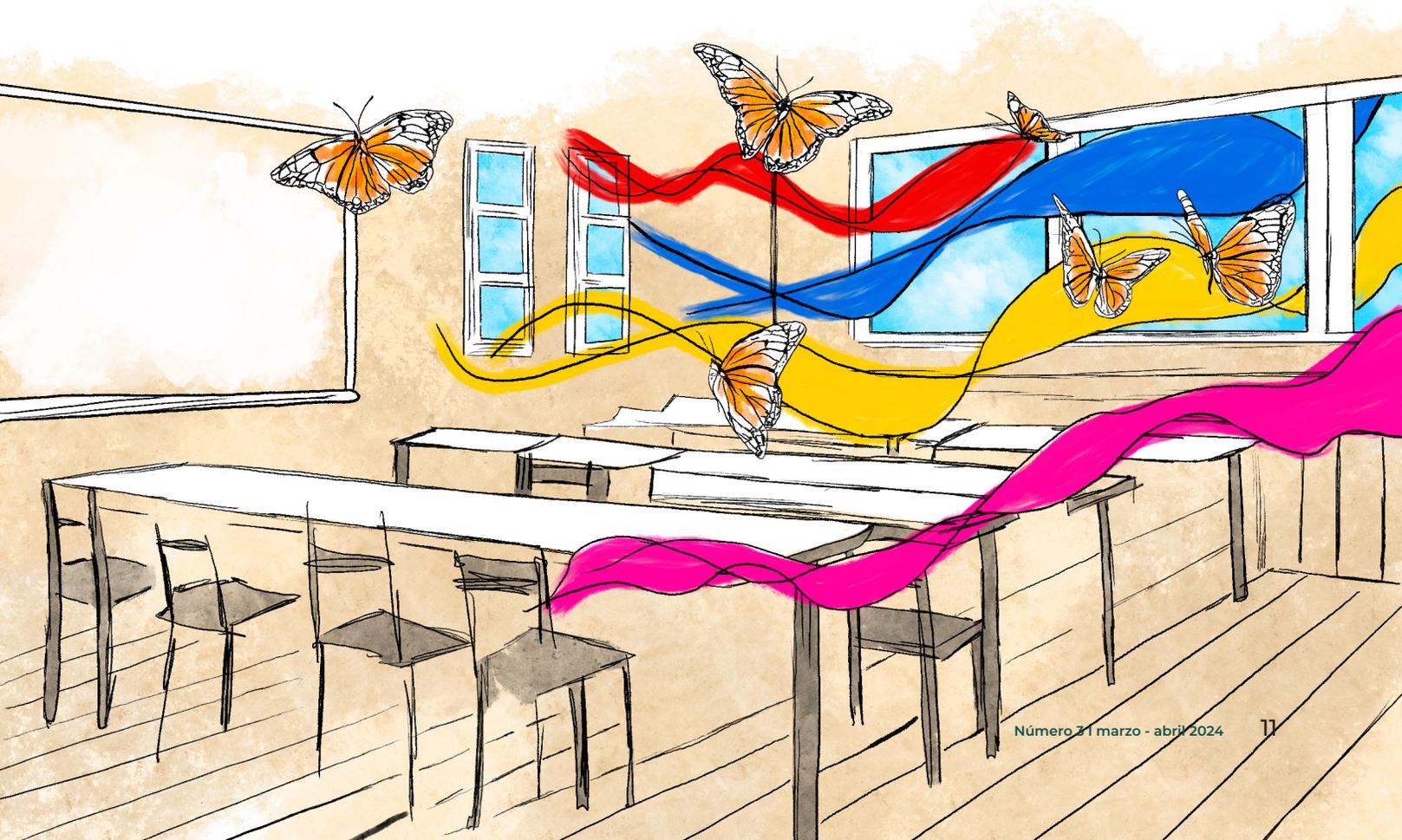
Ante el impacto de la migración internacional en el estado de Michoacán, existe el Probem, que consiste en que profesores indígenas purépechas viajan directamente a Estados Unidos a enseñar a los hijos de los migrantes durante el verano, en las escuelas en donde hay una presencia importante de niños, con el objeto de enseñarles la historia, cultura, idioma español, rescate de las fiestas tradicionales y prácticas ancestrales de los pueblos originarios.



En este sentido, el sistema educativo michoacano, con fundamento en el memorándum de entendimiento suscrito en agosto de 1990 por el Departamento de Educación de Estados Unidos y la Secretaría de Educación Pública de México (SEP), ofrece la posibilidad de inscribir a los hijos de los migrantes en alguna de las escuelas de nivel básico, ya sea primaria o secundaria.

El Prohem nace justamente en el estado de Michoacán, con el objetivo de apoyar a las familias que continuamente se mueven entre México y Estados Unidos. Básicamente, son dos sus propósitos que cumplir: 1) garantizar la continuidad de los procesos educativos de los estudiantes que transitan entre los dos países, otorgando facilidades para integrarse a los centros escolares en cualquier época del año, brindándoles asesoría durante el periodo vacacional de invierno, así como su acreditación respectiva; y 2) fortalecer las relaciones socioeducativas entre México y Estados Unidos, a través del intercambio de experiencias académicas y culturales con los maestros y alumnos de ambos países (Jara 2007, p. 179).

La SEP y la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán (SEEM), conjuntamente han simplificado los trámites administrativos para que los migrantes puedan inscribir a sus hijos de forma sencilla e inmediata en cualquiera de las escuelas de Michoacán, para ello deberán de cubrir con ciertos requisitos que el programa requiere, aunque no son una condicionante.



A lo largo de la creación del Probem han sido más de doscientos profesores de origen purépecha quienes han participado en el programa, cada uno ha aportado sus conocimientos, experiencias y legado cultural, impactando de forma directa en la educación de los estudiantes y el futuro profesional.

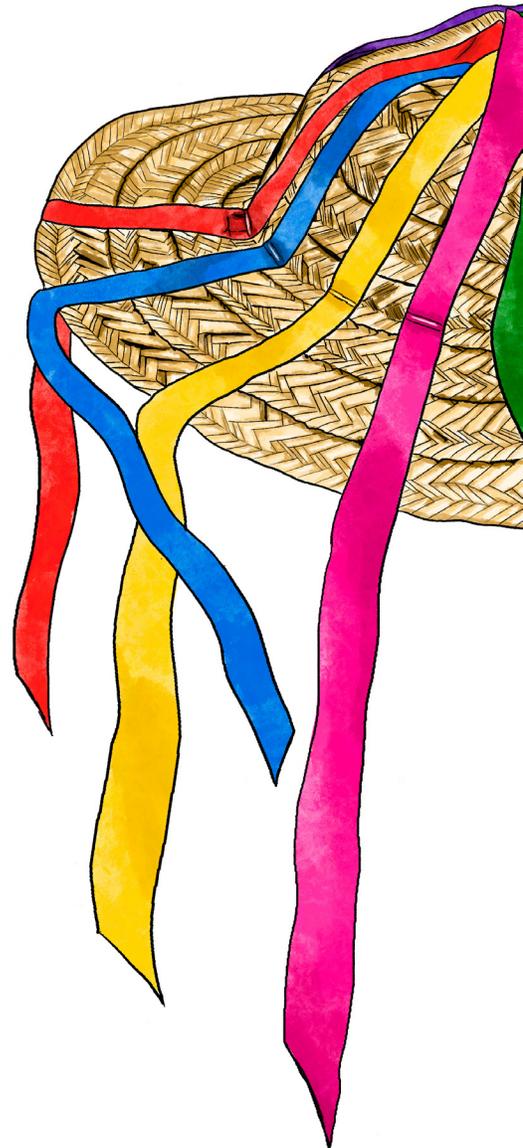
El proceso de selección de los maestros que participan en el programa se da conforme a la convocatoria; seguido de un examen de conocimientos; habilidades de los idiomas inglés, español y purépecha; presentación del proyecto a desarrollar; así como plan de trabajo, objetivos y metas; una vez finalizado el contrato, los profesores regresan a sus escuelas para trabajar.

Como hemos visto, en la región de estudio, la movilidad de profesores purépechas a Estados Unidos es un tema importante, trascendente e impactante en la SEEM, para las escuelas, maestros y estudiantes, así como también para los distritos escolares en Estados Unidos, a donde acude un importante número de estudiantes de origen indígena. Los resultados son visibles, pues ya se han registrado varios casos de jóvenes que han concluido sus estudios en algunas de las universidades estadounidenses que, en su momento, participaron en el programa Probem (Leco 2020).

Este programa ha sido diseñado para atender, trabajar y apoyar a este sector vulnerable de la sociedad (Neuwmán 2014) y que, tanto para el sistema escolar estadounidense como para el mexicano, representa un desafío académico el trabajar con alumnos de diferentes nacionalidades y con los problemas a los que se enfrentan día con día: comunicación en el idioma inglés y español, aprendizaje en la lectoescritura, situación migratoria, nacionalidad y la asistencia medio año en una escuela en México y la otra en Estados Unidos.

Referencias

- Jara, Lauro (2007), "Programa Binacional de Educación Migrante" en *Jorhénguarhini*, Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 179-185.
- Leco, Casimiro (2020), *Educación: latinos purépechas en escuelas de Estados Unidos*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Neuwmán, Rachel (2014), *Los niños migrantes entre Michoacán y California. Pertenencia, Estado-nación y educación, 1976-1987*, Zapopan: El Colegio de Jalisco.



MOVILIDAD INTERMETROPOLITANA. UN VISTAZO AL TREN EL INSURGENTE

Daniela Navoa Ramírez

dan.navoara@gmail.com

Alberto Juvenal González García

juvenal199.jg@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

La movilidad permite explorar diversos espacios de la vida cotidiana, transformándose en una categoría de análisis que cada vez adquiere mayor relevancia en las ciencias sociales. Este artículo se propone dar cuenta de las características, vínculos e interacciones posibles a partir de la existencia de un medio de transporte como El Insurgente.

Pensar y vivir en una sociedad dinámica, cambiante y global conlleva a considerar las diferentes necesidades de movilidad. Emergen narrativas y contextos que invitan a concebir la movilidad no sólo como la capacidad de transitar entre diversos lugares en un espacio y tiempo determinado; se trata, más bien, de comprender la movilidad como una práctica de desplazamiento que permite conectar personas, lugares y actividades cotidianamente (Jirón, Lange y Bertrand 2010). En este sentido, pensar la movilidad intermetropolitana, a partir de sus medios de transporte, nos permite reconocer las problemáticas y necesidades a las que nos enfrentamos las y los ciudadanos en la cotidianidad.

El transporte público en el Estado de México se ha identificado como insuficiente, ineficiente, inseguro, desregulado, desarticulado y contaminante, que no considera a la clase trabajadora como el agente central en la dinámica de movilidad humana que, para el centro del país, resulta altamente desafiante para la sociedad.

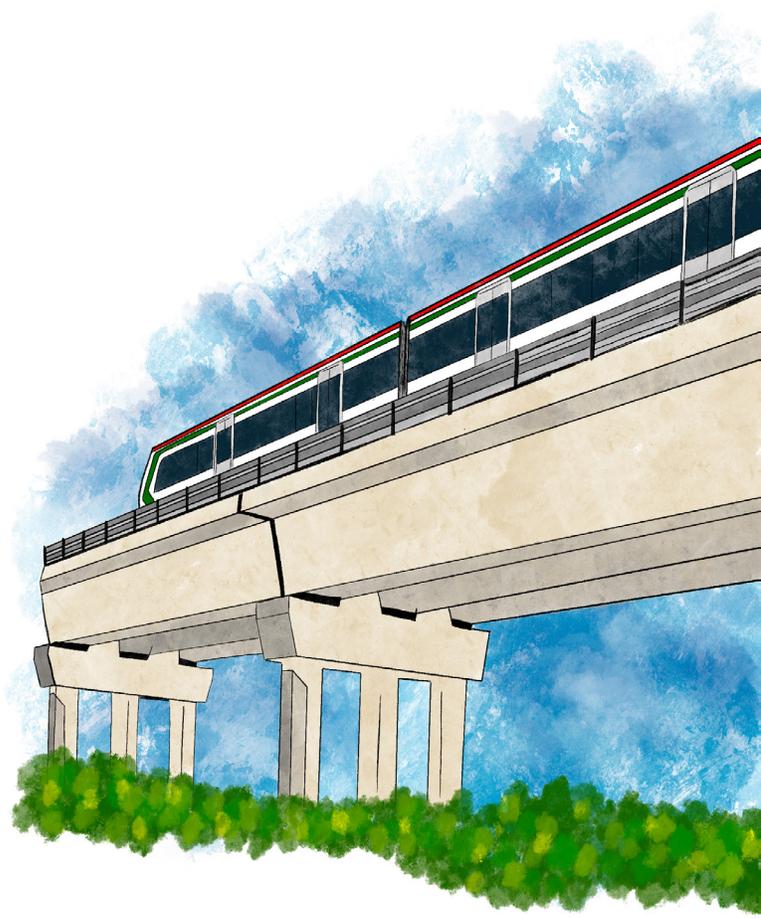
Aunado a lo anterior, la falta de una visión intermetropolitana y de vinculación entre los sistemas de transporte entre entidades federativas ocasiona mayor uso de tiempo en traslados, inseguridad en las unidades de transporte, altos costos de tarifas y contaminación ambiental, que en su conjunto impactan las condiciones de vida de los mexiquenses.

Para atender estas necesidades y problemáticas, desde septiembre de 2023, se encuentra en operación el tren interurbano El Insurgente. Con una longitud total de 58 kilómetros, el tren contará con cinco estaciones intermedias y dos terminales, cruzará cuatro municipios mexiquenses y dos alcaldías de la Ciudad de México (GEM 2023-2029,¹ conectando la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana del Valle de México.

La cercanía geográfica entre ambas metrópolis implica, para miles de mexiquenses, oportunidades laborales, educativas e incluso recreativas. Se trata de la interacción económica y demográfica entre la primera y la quinta zonas metropolitanas del país. Los desafíos en esta interacción son diversos y retadores para gobiernos y habitantes. El Insurgente, al tener la capacidad de movilizar a miles de pasajeros en tiempos considerablemente menores, con bajos costos para los usuarios, además de altos niveles de accesibilidad y de seguridad, ya es reconocido como un transporte público masivo.

Este transporte de electromovilidad, además de representar un parteaguas en la manera de desplazarse entre estas urbes, ha implicado la participación de los diferentes órdenes de gobierno: Estado de México, Ciudad de México y el gobierno Federal, y forma parte de una red de transporte público que integra a los Sistemas de Transporte Colectivo Metro, el Sistema Cablebús de la Ciudad de México, de los sistemas de Mexibús, Mexicable y Ferrocarril Suburbano del Estado de México.

El desarrollo de obras de infraestructura concebidas bajo un enfoque social favorece la integración de las localidades, mitigan el impacto que la actividad humana genera en el ambiente y facilita el acceso a un mayor número de bienes y servicios. En este sentido, el impacto que una obra como el tren interurbano México-Toluca tiene, no reside en el costo asociado a su creación u operación, sino en los beneficios que trae en la población (Coespo 2019).



Referencias

- Consejo Estatal de Población Estado de México (COESPO) (2019), *Características sociodemográficas de los municipios mexiquenses alrededor del tren interurbano México-Toluca "TIMT"*, Toluca: Gobierno del Estado de México.
- Gobierno del Estado de México (2024), *Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029*, Toluca: Gobierno del Estado de México.
- Jirón, Paola; Lange, Carlos y Bertrand, María (2010), "Exclusión y desigualdad espacial: retrato desde la movilidad cotidiana" en *Revista INVI*, vol. 25, núm. 68, <https://doi.org/10.4067/S0718-83582010000100002>.

¹ Actualmente sólo se encuentra funcionando el tramo Zinacantepec-Lerma, en el Estado de México.

MIGRACIÓN, NOSTALGIA Y RETORNO

Jesús Gil Méndez

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

jegilme@gmail.com

En las comunidades rurales del noroccidente michoacano (Ciénega de Chápala de Michoacán y Valle de Zamora), la migración internacional hacia Estados Unidos representa toda una tradición. Con un ir y venir constante, bajo ritmos marcados por las coyunturas sociohistóricas, registradas por la abundante literatura, la región cuenta con más de cien años de experiencia migratoria que ha marcado la vida de sus habitantes. El fenómeno migratorio ha tenido diversos efectos a nivel cultural, social y económico, tanto en los lugares de origen como de destino. Sin duda, algo que ha estado presente en la vida binacional de los migrantes es el retorno, que ha tenido múltiples aristas, el cual es causado por diversos motivos y puede tener diversas consecuencias.

Algo que he explorado al respecto, en algunos trabajos de investigación realizados en esta región michoacana, es que un motivo para el retorno poco estudiado, pero muy importante, es la nostalgia por el lugar de origen, lo cual constituye algo central para el plan de regreso (Gil 2019). Si bien el retorno es un hecho que ha estado presente desde los inicios de la migración, se ha intensificado como nunca en las últimas dos décadas (García 2017; López y Mojica 2013). Este retorno se ha dado sobre todo en adultos quienes, después de residir por años en Estados Unidos, deciden regresar a su lugar natal. Uno de los grupos de retornados que he estudiado son migrantes jubilados, los cuales deciden volver después de muchos años de haber trabajado en el Norte.

En el siglo pasado, uno de los primeros grupos de migrantes que retornaban lo constituyeron los braceros. Este retorno era “más fácil” ya que, durante el Programa Bracero (1942-1964), quienes migraban eran sólo los hombres, no iban las mujeres, las redes de migrantes todavía eran incipientes y la mayoría de los braceros no tenían como proyecto de vida quedarse a vivir en Estados Unidos. No obstante, quienes, si se quedaban y lograban la residencia, al final, decidieron retornar de manera definitiva a sus lugares de origen una vez jubilados.

A finales de los años ochenta, los migrantes con residencia tenían por costumbre venir, regularmente, cada año a las fiestas patronales o cuando había algún suceso importante en la localidad de origen o en el núcleo familiar que lo ameritaba. Incluso, quienes no se “amnistiaron” iban y venían “sin mayor problema”, pagando a un coyote para el cruce, que no era muy caro ni difícil, sobre todo en la década de los noventa.

En Estados Unidos la vida y costumbres del lugar de origen está presente en las anécdotas y lo que se cuenta en torno a las vivencias compartidas de la niñez, adolescencia y juventud, de las prácticas festivas, los sueños, los juegos y demás experiencias que hacen de los recuerdos una permanente conexión nostálgica para los migrantes. Todo este entramado cultural se ha fortalecido por el arribo de internet y las telecomunicaciones virtuales en los años recientes, incentivando así las comunicaciones entre las comunidades migrantes y sus lugares de origen. Estos intercambios de comunicación e información nutren e incentivan, entre otras cosas, los planes del retorno.



El retorno de migrantes ha cobrado una mayor relevancia con los años, a tal grado que ya forma parte de los procesos sociales y culturales con los que se moldea la vida de los habitantes en estas sociedades migrantes. El retorno tiene múltiples facetas, pero desde el Programa Bracero este ir y venir constante marcó un rasgo característico que definió el fenómeno migratorio en esta región michoacana. La experiencia de los braceros abrió el camino para que, posteriormente, los hijos de éstos continuaran con la tradición. Es importante decir que, quienes retornaban y eran de origen rural, a su regreso se ocupaban de la parcela y las actividades agrarias. De ello se puede deducir que los migrantes no perdieron sus lazos y conexiones con sus comunidades de origen, ni con sus patrimonios materiales y afectivos, a tal grado que se ha intensificado este constante intercambio cultural, social, simbólico, afectivo y económico, que mantiene vivo este circuito migratorio que, cada vez, se vuelve más complejo.

De ahí que no se pueda desvincular la influencia del fenómeno migratorio y el retorno sobre los diversos procesos socioculturales, nostálgicos y afectivos que ocurren en las localidades rurales relacionadas con este circuito migratorio, al que llamé "circuito migroagrícola" por la intensidad de los vínculos de toda índole entre las actividades agrícolas y migratorias (Gil 2012). Finalmente, es importante decir que los migrantes aportan al desarrollo y eso no significa que sea para dejar de migrar, al contrario, fortalecen este circuito porque siguen siendo productivos a través de sus remesas y, al momento de su eventual retorno, la mayoría se reinserta en sus actividades agropecuarias

Referencias

- García, Rodolfo (coord.) (2017), *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012*, Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Gil, Jesús (2012), *La costumbre de cultivar y moverse al Norte. Circuito migroagrícola en el Valle de Ixtlán, Michoacán*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Gil, Jesús (2019), "La nostalgia hacia el campo y sus actividades como elementos ligados con la decisión de retornar" en Elizabeth A. Mager, Miguel Ángel Paz y Carlos Zamora (coords.) *Marejadas rurales y luchas por la vida*, Ciudad de México: Asociación Mexicana de Estudios Rurales, pp. 315-333.
- López, Gustavo y Ariel Mojica (2013), "Migración de retorno y los cambios en el índice de intensidad migratoria en Michoacán, Jalisco y Guanajuato". en *Acta Universitaria*, núm. 23, pp. 5-15.



PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MÉXICO-CANADÁ

Quiahuitl Chávez Domínguez

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

quia.chavez@stps.gob.mx

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá (PTAT) opera desde junio de 1974 al amparo del Memorandum de Entendimiento firmado por los gobiernos de México, el cual fue ratificado en 1995 y se adicionaron Normas Operativas en las cuales se expresan de manera general las responsabilidades que asumen las partes en el proceso de implementación.

El PTAT es un modelo de cooperación binacional, que atiende la movilidad laboral de trabajadoras y trabajadores mexicanos a Canadá, impulsa la contratación equitativa mientras posibilita un flujo migratorio circular, temporal, legal, ordenado y seguro, que garantiza el respeto de los derechos laborales, sociales y humanos.

Su operación en México se encuentra a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) quien, a través del Servicio Nacional de Empleo, asume el compromiso de reclutar y seleccionar a las y los trabajadores agrícolas requeridos por los empleadores canadienses, apoya los procesos de gestión de permisos de trabajo, entrega contrato, documentación de viaje y asegura que reciban información sobre derechos y obligaciones. A su llegada a Canadá, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de México en Canadá y los Consulados, les brinda asistencia y protección consular.

A casi 50 años de operación del PTAT, se han gestionado 526 462 contratos de trabajo en beneficio de igual número de familias. El Programa inició en 1974 con el envío de 203 personas trabajadoras; ahora, al cierre de la temporada 2023, fueron 26 039 personas las que viajaron a Canadá para desempeñarse en diversas actividades relacionadas con el cultivo y la cosecha de productos agrícolas.

Destaca que, a la fecha, son más de 2000 empresas las que participan y contratan trabajadores mexicanos en Canadá.

Algunas de las características del Programa son:

Promueve la contratación de hombres y mujeres mayores de 18 años con experiencia laboral en el sector agrícola.

Las personas trabajadoras viajan por períodos de 2 a 8 meses a trabajar, recibiendo, en promedio, un salario de 16 dólares por hora. Posterior al término de su contrato, vuelven a México para beneficio de sus familias y el país en su conjunto.

El costo de los boletos aéreos lo asumen a partes iguales el empleador y el trabajador.

Los empleadores deben proporcionar alojamiento adecuado y, en su caso, proporcionar traslado hacia el lugar de trabajo. De igual manera, los trabajadores seleccionados tienen acceso a la seguridad social que proporciona el Gobierno de Canadá y las provincias.

En función de su desempeño en Canadá, las y los trabajadores logran su nominalidad (80% de los participantes); es decir, pueden viajar año con año, solicitados por sus empleadores (Unidad del Servicio Nacional de Empleo 2024).

La operación coordinada entre los gobiernos de México y Canadá, con las asociaciones de empleadores de las diferentes provincias, han permitido que, a pesar de las contingencias —como la ocasionada por la Influenza H1N1 en 2009 y la más reciente ocasionada por el COVID-19—, el PTAT se mantenga y se fortalezca, posibilitando no sólo la continuidad en el envío de personas trabajadoras, sino la transición a nuevos procesos, como lo es la gestión digital de permisos de trabajo y el uso de aplicaciones para contar con información oportuna. Así, cuando se esperaba que el PTAT suspendiera sus operaciones a causa de la COVID, de acuerdo con información de la STPS, en 2020, 2021 y 2022 se logró la colocación de 22 130, 24 158 y 25 669 personas trabajadoras, respectivamente, mismos que fueron declarados como esenciales para la seguridad alimentaria de Canadá (Unidad del Servicio Nacional de Empleo 2024).

Por ello, este 2024, en vísperas del 50 aniversario del PTAT, se plantea la necesidad y pertinencia de revisar nuevos mecanismos de coordinación para atender la creciente movilidad laboral, de analizar el Programa y transitar a una actualización del Memorándum de Entendimiento y sus Normas Operativas, acorde a las circunstancias actuales, para continuar mejorando las condiciones laborales y adicionar nuevos sectores, así como ocupaciones, en las que se pueda contratar a más personas, mientras se avanza en la contratación e inclusión laboral de mujeres.

El PTAT se ha consolidado como un modelo internacional a seguir en la implementación de acciones para impulsar la movilidad laboral circular, temporal, legal, ordenada y segura en un mundo donde el fenómeno migratorio toma cada vez más relevancia en la agenda pública, entendiendo que las personas en contexto de movilidad son personas en movilidad laboral, buscando oportunidades para construir un mejor presente y futuro para ellas, ellos y sus familias.

Como ya lo ha hecho, el Estado Mexicano, en cooperación para el desarrollo con otros países del mundo, deberá continuar con la promoción y fortalecimiento de herramientas y mecanismos como el PTAT, que permitan atender las causas de la desigualdad y facilitar que las personas se desarrollen con bienestar y justicia, en beneficio propio y también del país y la región.

Referencias

Unidad de Política Migratoria (2024), "Migración Agrícola Temporal México-Canadá 50 años del PTAT Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales" en *Estudios sobre Movilidad y Migración Laboral*, vol. 5, núm. 16, Ciudad de México: Secretaría de Gobernación.

Unidad del Servicio Nacional de Empleo (2024), *Manual Operativo del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)*, Ciudad de México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Fuente: registros administrativos STPS.

ESENCIALIDAD, TEMPORALIDAD Y DISPONIBILIDAD EN TIEMPOS DE LA COVID-19

Alicia Reigada Olaizola

Universidad de Sevilla

aliciareigada@us.es

Este número de la *Gaceta Movilidades Humanas*, que se publica cuando el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá cumple 50 años de existencia, nos brinda la oportunidad de repensar algunos de los pilares en los que se apoya este sistema de trabajo. Para repensarlos me detengo en un territorio, los campos de fresas de Huelva, Andalucía, que cuenta —desde hace casi 25 años— con uno de los principales programas de migración temporal de Europa y, en un momento histórico, la coyuntura de la COVID-19; una coyuntura que sacó a la luz, de forma especialmente clara —y cruda—, cómo las cadenas globales agrícolas dependen, para su mantenimiento, de la disponibilidad de mano de obra migrante, precaria y temporal. En la pandemia, la esencialidad garantizó, en buena medida, esta disponibilidad.

La declaración de la fuerza de trabajo agrícola como esencial durante el estado de alerta decretado por el gobierno español, en marzo de 2020, permitió que la rueda de acumulación de capital de la agricultura exportadora no se parara, sino que se intensificara (Pedreño *et al.* 2022, p. 3), y lo hizo agudizando las vulnerabilidades que sufren las temporeras migrantes que cada año ponen sus cuerpos a trabajar en los campos de fresas, como puede apreciarse en la siguiente descripción etnográfica:



Estamos en junio de 2021 y el calor aprieta con fuerza en la explanada del Puerto de Huelva. Cientos de temporeras marroquíes contratadas en origen aguardan en el exterior de una nave, apoyadas en muros, sentadas en bordillos y en el suelo de los aparcamientos. Pasan horas sin poder protegerse del sol. En el interior de la nave, otras temporeras esperan en fila para hacerse la PCR requerida para regresar a Marruecos. Temen dar positivo a COVID-19, como ha ocurrido con un grupo de quince trabajadoras, y verse obligadas a atrasar su vuelta a casa. Tienen presente la experiencia vivida el año anterior, cuando Marruecos cerró la frontera hasta el 18 de julio de 2020, impidiendo el retorno –una vez finalizada la campaña– de más de 7000 trabajadoras. Una situación dramática, marcada por las crisis de ansiedad, la incertidumbre y la desesperación que vivieron quienes se sentían atrapadas en Huelva, sin derechos ni ingresos, y con el cansancio físico y emocional acumulado tras una campaña muy dura como consecuencia del primer año de pandemia.

La esencialidad del trabajo agrícola expresó de, manera ejemplar, dos de los pilares en que se apoyan los programas de trabajo temporal. En primer lugar, la movilización de categorías sociales vulnerables, en particular de personas migrantes y mujeres. Si bien la crisis de la COVID-19 fue acompañada de desinformación, miedo, exposición al riesgo, cierre de fronteras e intensificación del trabajo, hay que retener que la precariedad es previa a la pandemia y es estructural. Se trata de un perfil de mano de obra que, desde hace años, es seleccionado en función de su vulnerabilidad: en las contrataciones en origen, se demandan mujeres de mediana edad, procedentes de zonas rurales y con hijas o hijos menores; se entiende que estos criterios garantizan mayor responsabilidad y dedicación al trabajo y menores problemas al agricultor.

En segundo lugar, el reemplazo continuo de fuerza de trabajo. Hay que recordar que estos programas se basan en el principio de rotación y fragmentación laboral. En 2021 llegan a Huelva, como parte de la mano de obra esencial, las primeras personas contratadas en Honduras y Ecuador, un proyecto piloto que busca ampliar las vías de suministro de fuerza de trabajo tras los problemas vividos el primer año de pandemia. Esta nueva etapa da continuidad a una historia de reemplazo constante: de Polonia a Rumanía y de ahí a Marruecos, para incorporar después a Honduras, Ecuador y Colombia. Debe retenerse, igualmente, el papel del trabajo en situación irregular, la otra cara de los programas de migración temporal: la pandemia también sacó a la luz la violencia cotidiana en los asentamientos de chabolas que rodean los cultivos de fresas, que se volvió extrema durante la crisis sanitaria.

Ambos pilares se enmarcan en una concepción instrumental de la migración que busca “importar trabajo, pero no personas”, como afirmó Stephen Castles (1986) hace casi cuatro décadas. La contradicción que se dio entre la declaración del sector agrícola como esencial y las condiciones sociolaborales de las personas empleadas en él da cuenta de esta concepción.

Referencias

- Castles, Stephen (1986), “The Guest-Worker in Western Europe: An Obituary” en *International Migration Review*, vol. 20, núm. 4, pp. 761-778.
- Pedreño, Andrés; Sánchez, Miguel; Gadea, Elena y Castro, Carlos (2022), “Purity and danger in Spanish agriculture: farm workers during the pandemic” en *Estudios Geográficos*, vol. 83, núm. 293, pp. 1-15.



50 AÑOS DEL PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES, MÉXICO-CANADÁ

Elizabeth Juárez Cerdí

El Colegio de Michoacán, A.C.

ecerdi@colmich.edu.mx

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) inició en 1974 con la firma del Memorándum de Entendimiento entre los Gobierno de México y Canadá; el objetivo era proveer mano de obra para satisfacer la demanda del sector agrícola canadiense. Bajo este programa laboral se posibilita la movilidad de personas mexicanas, en la modalidad de migración controlada, segura, legal, temporal, ordenada. En México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de las oficinas estatales del Servicio Nacional de Empleo,¹ es la encargada de reclutar, seleccionar, asignar y enviar a las personas jornaleras agrícolas a las provincias canadienses; quienes laboran por períodos de seis semanas a ocho meses (Binford 2006, p. 54), en campos, granjas, viveros e invernaderos, en el empaquetado, cultivo o cosecha de frutas, hortalizas, verduras, cereales, tabaco, árboles, flores, pasto o en la apicultura y el sector pecuario.

Actualmente, participan en este programa personas trabajadoras originarias de los 32 estados de México (STPS 2023). Hay entidades que entraron al PTAT desde su inicio, como Guanajuato, Michoacán, Estado de México y Tlaxcala; otros se integraron posteriormente, como Chiapas, Tabasco y Yucatán. Cada año, el número de personas trabajadoras contratadas en la agricultura canadiense crece, debido a la producción masiva de bienes perecederos que deben ser entregados en plazos cortos a un mercado sumamente competitivo. Por ejemplo, en 1974, fueron contratadas sólo 203 personas trabajadoras; de 1974 a 2015, después de 41 años, habían participado 302 632 mexicanas y mexicanos.

¹ En México, además de la Secretaría del Trabajo, participa la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en Canadá, lo hacen el Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá (HRSDC) y los de Salud, Migración, Agricultura y Empleo.



En 2024, que se cumplen 50 años de la existencia de este programa, se sigue repitiendo, tanto en medios oficiales, como entre los mismos trabajadores, que éste representa una “gran oportunidad” laboral para los mexicanos, debido a los beneficios económicos que llegan a las familias vía las remesas enviadas por los participantes; sin embargo, esta “gran oportunidad” también tiene efectos no previstos en la dinámica familiar, en la salud emocional de los cónyuges y de los hijos; sobre todo, en la salud física de los y las trabajadoras, debido a las condiciones laborales y de vida que enfrentan durante su estancia en Canadá; entre ellas, las climatológicas, largas jornadas de trabajo (entre 50 y 60 horas semanalmente), que perciben el salario mínimo específico para cada provincia (que con los descuentos es muchísimo menor) y que viven en remolques, casas o dormitorios en las granjas de sus empleadores, por lo que sus movimientos están bajo estricto control y vigilancia (Binford 2006, p. 54). Igualmente, se continúan reproduciendo las malas prácticas como las deducciones injustificadas de salarios, los cobros excesivos en los trámites fiscales, la negación del acceso a la atención médica en caso de enfermedad y accidentes dentro del lugar de trabajo, y los casos de repatriaciones y deportaciones de los contratados (Valenzuela 2018, p. 67).





En este sentido, cabe destacar que las y los contratados en el PTAT son una fuerza de trabajo que se integra al mercado laboral internacional bajo condiciones precarias y, dado que su presencia se ve asociada a los tiempos que requieren los distintos productos del campo, existe la constante amenaza de prescindir de ellos. Este sistema de trabajo, creado por la economía mundial, fomenta el surgimiento de un mercado laboral global en el que algunos países se caracterizan por “producir” un tipo particular de trabajadores para proveerlos a otros países que requieren mano de obra barata y temporal, de acuerdo a sus propias necesidades de producción (Hennebry 2008, p. 342). Así, los jornaleros agrícolas migrantes son una especie de “mercancía” que entra de manera “voluntaria” en el juego comercial del sistema económico en el que, en cualquier momento, se le puede despedir, aun cuando exista un contrato laboral de por medio.

Referencias

- Binford, Leigh (2006), “Campos agrícolas, campos de poder: el Estado mexicano, los granjeros canadienses y los trabajadores temporales mexicanos” en *Migraciones Internacionales*, vol. 3, núm. 3, pp. 54-80.
- Hennebry, Jenna (2008), “¿Bienvenidos a Canadá? Globalization and the Migration Industry Surrounding Temporary Agricultural Migration in Canada” en *Canadian Studies in Population*, vol. 35, núm. 2, pp. 339-356. <https://doi.org/10.25336/P69C8M>.
- Valenzuela, Karla Angélica (2018), “La protección consular mexicana y la precarización de las y los trabajadores agrícolas temporales en Canadá” en *Norteamérica*, vol. 13, núm. 1, pp. 57-78. <https://doi.org/10.20999/ham.2018.a004>.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (04 de enero de 2023), “El PTAT inicia Temporada 2023 con la contratación de mil 215 personas para viajar a Canadá” en *BOLETÍN* Número 002/2023, Ciudad de México: Gobierno de México.

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES COMO FORTALEZA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y DE MIGRACIÓN

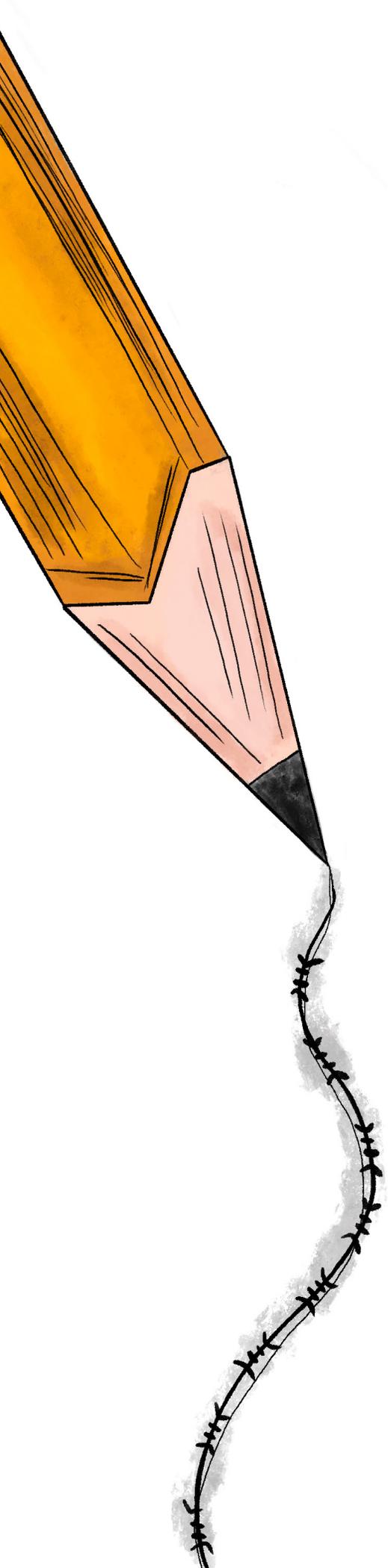
Liza Fabiola Ruiz Peralta

El Colegio de Sonora

liza.ruizpe@gmail.com

La migración de retorno de mexicanos desde Estados Unidos nos muestra diversas problemáticas que involucran el funcionamiento de las comunidades receptoras, y las dinámicas específicas de las personas que viven la movilidad. De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria (2023), en el periodo enero-diciembre de 2023, se registró un total de 214 849 eventos de devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos. En ese mismo periodo, se reportan 24 960 devoluciones de niñas, niños y adolescentes migrantes (NNAm), de los cuales 9 841 regresaron acompañados por padre, madre o alguno de sus tutores. En el estado de Sonora, en 2023, se registraron 40 828 personas en situación de retorno, siendo el cuarto estado con mayores devoluciones registradas después de Baja California, Chihuahua y Coahuila.

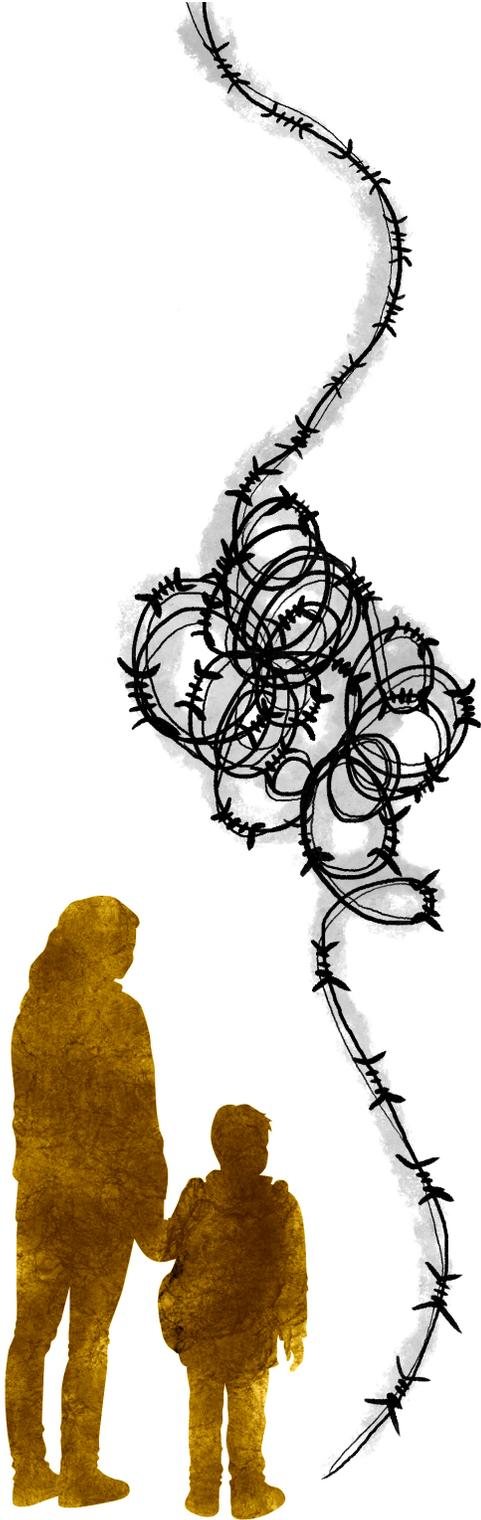
Las investigaciones acerca del retorno señalan la importancia de sumar, a estos datos, aquellos no contabilizados por instancias gubernamentales, debido a que son retornos de tipo voluntario (Valdéz *et al.* 2018). En estos desplazamientos, se concentra una gran cantidad de familias que regresan a México por decisión propia, debido al vencimiento de visas laborales, añoranza de la familia o necesidad por volver al terruño. Las familias que retornan al país, en particular a Sonora, son madres o padres de familia —abuelos incluso— con hijas e hijos nacidos en México o en Estados Unidos, con estancias no menores a cinco años y una amplia red de amigos y familiares en ambos lados de la frontera. Esto genera que el retorno en las regiones fronterizas adquiera una condición importante, debido a que se configura un espacio en el que las familias encuentran la posibilidad de una reinserción laboral, doméstica y escolar.



La escuela se convierte en el principal contexto social al que llegan las infancias y juventudes después de un retorno migratorio, dada la prioridad por continuar sus estudios. En su mayoría, las NNAm tienen una trayectoria en escuelas estadounidenses, con particulares diferencias en sus procesos de aprendizaje, sus competencias sociales y, con ello, sus habilidades socioemocionales.

Las habilidades socioemocionales (HSE) pueden entenderse como el manejo adecuado de las experiencias sociales y emocionales que un individuo pone en práctica al momento de interactuar con otros individuos en un contexto y situación determinada. Algunos autores señalan que se trata de un recurso biológico con el que se nace, otros hablan de una habilidad adquirida a lo largo de la vida, según las experiencias y relaciones personales (Lozano *et al.* 2022). Las HSE en las NNAm de retorno se presentan como un recurso de fortaleza emocional para hacerle frente a la integración escolar. Si bien las HSE son útiles en todas las etapas y los contextos de la vida, para la infancia y la adolescencia resultan ser una habilidad que contribuye en gran medida a la socialización, la adaptabilidad y el sentido de pertenencia.

Es inevitable que las HSE de los NNAm se comprendan ajenas al ámbito escolar, debido a que el entorno favorece o dificulta la puesta en práctica de estas habilidades. Los entornos escolares inclusivos, y con ello la preparación directiva y docente, cumplen un rol fundamental en las condiciones de recibimiento escolar y estrategias didácticas en el aula. El binomio entre la inclusión escolar y las HSE de una NNAm representa el puente que impulsa la creación de entornos de respeto, solidaridad y armonía para ambas partes.



De acuerdo con nuestras investigaciones, las NNAm de retorno inscritas en escuelas primarias y secundarias públicas sonorenses, reconocen la necesidad de ser vistos y apreciados por sus profesores para adquirir una sensación de seguridad y fortaleza; condición que favorece el adecuado proceso de aprendizaje y de socialización (Ruiz 2020). Además, según los testimonios de sus profesores, los estudiantes migrantes con mayores HSE, es decir, fortalezas sociales, de expresión verbal y comunicación de sus emociones, muestran un mejor desempeño en su aprendizaje y convivencia grupal.

La experiencia de ser un estudiante migrante de retorno trae consigo una aportación para la comunidad escolar, si se concibe el ejercicio de comprender que las HSE son un recurso para el éxito escolar, el cual involucra la participación del docente como un efecto multiplicador de confianza y afecto para el bienestar emocional y la integración escolar.

Referencias

- Lozano-Peña, Gissela; Sáez-Delgado, Fabiola y López-Angulo, Yarannay (2022), "Competencias socioemocionales en docentes de primaria y secundaria: una revisión sistemática" en *Páginas de Educación*, vol. 15, núm. 1, pp. 01-22. <https://doi.org/10.22235/pe.v15i1.2598>.
- Ruiz, Liza Fabiola (2020), "¿Qué tanta relación guardan? Estrategias docentes de inclusión y habilidades de integración social de estudiantes migrantes procedentes de Estados Unidos, en educación primaria" en Alma Guadarrama y Gloria Valdéz (coords.), *Migraciones del Siglo XXI: nuevos actores, viejas encrucijadas y futuros desafíos*, Ciudad de México: Universidad La Salle y El Colegio de Sonora, pp. 279-306.
- Unidad de Política Migratoria (2023), *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*, Ciudad de México: Secretaría de Gobernación.
- Valdéz, Gloria; Ruiz, Liza Fabiola; Rivera, Óscar y Ramiro, Antonio (2018), "Menores migrantes de retorno: problemática académica y proceso administrativo en el sistema escolar sonorenses" en *Región y Sociedad*, vol. 30, núm. 72, pp. 1-30. <https://doi.org/10.22198/rys.2018.72.a904>.

MIGRACIÓN E INTERSECCIONALIDAD: DESAFÍOS DE LAS MUJERES VENEZOLANAS EN BRASIL

Camila de Freitas Torres Costa

Universidad de São Paulo

camilaftcosta@gmail.com

Desde la década de 1980, se ha reconocido el papel de las mujeres en los procesos migratorios, destacando el protagonismo de las mujeres en los flujos migratorios (Costa 2023). Ellas representan el 48.1% de la migración mundial (DAES 2020) y desempeñan un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico de las comunidades de origen y destino.

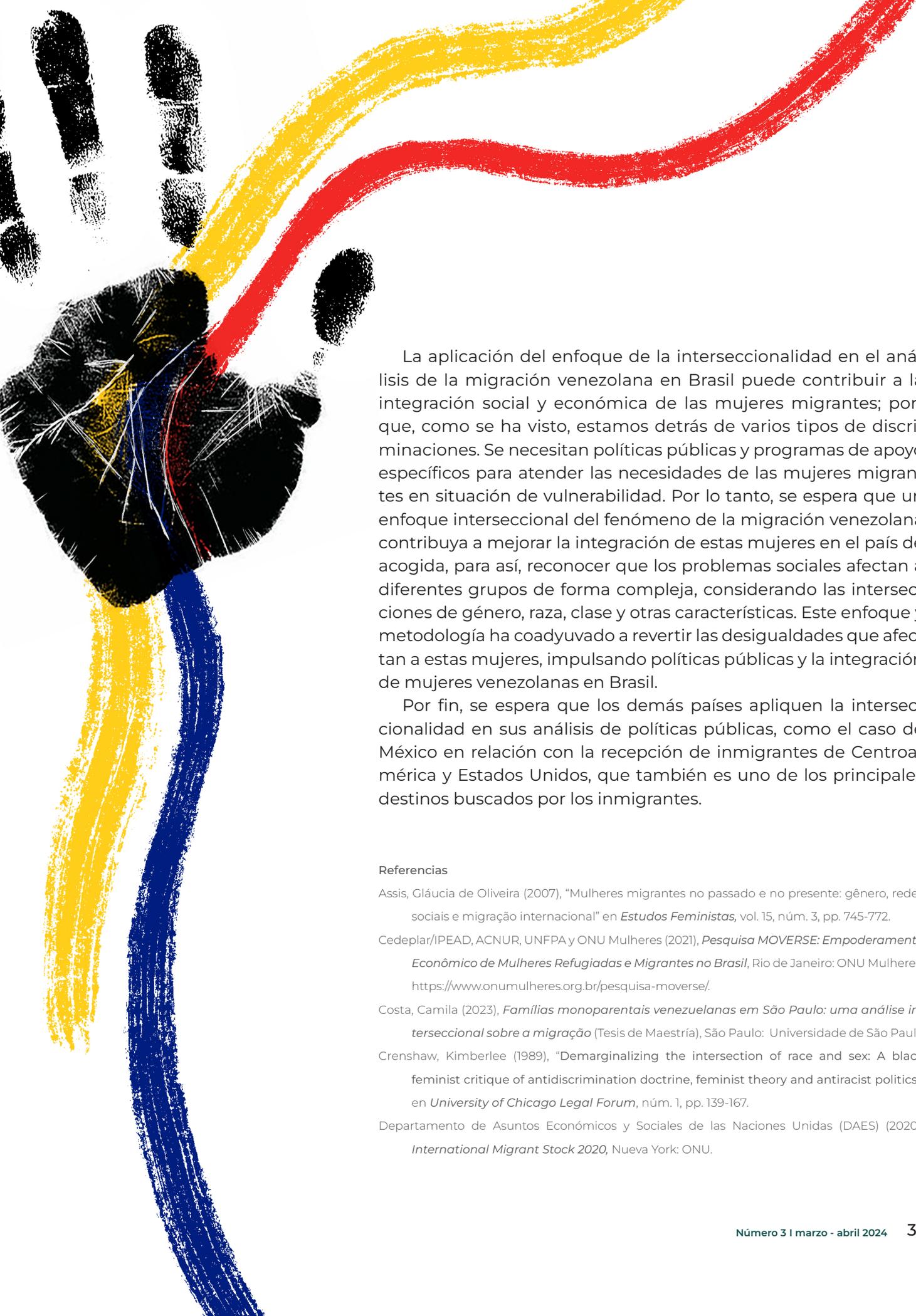
Las mujeres migrantes difieren de los hombres en sus motivos migratorios, que generalmente incluyen la búsqueda de mejores condiciones de vida para ellas y sus familias (Costa 2023); sin embargo, aunque han demostrado resiliencia y participación en el desarrollo socioeconómico, son ellas las primeras en sufrir violaciones de derechos y las más afectadas por las restricciones a las que se enfrentan (Assis 2001).

Ahora bien, para entender el fenómeno migratorio de las mujeres venezolanas en Brasil, se ha recurrido a la interseccionalidad, la cual ha resultado ser una herramienta potente para reconocer las desigualdades estructurales que afectan a estas mujeres. Esta teoría se basa en el reconocimiento de que los problemas sociales no pueden abordarse de forma aislada, sino a través de enfoques que tengan en cuenta todas las intersecciones de género, raza y clase (Crenshaw 1989). Al proponer una resignificación de los roles de género, la interseccionalidad pretende garantizar los derechos sociales, permitiendo a las mujeres migrantes y pobres participar en la arena pública con voz propia. Así, este enfoque pretende deconstruir los patrones de desigualdad existentes reconociendo la igualdad de derechos y responsabilidades para todos.

Aun con los avances de la legislación brasileña en materia de igualdad de género, existen diversos factores que se interponen entre las mujeres venezolanas inmigrantes y su lucha por conseguir oportunidades de empleo e integración social: el estigma de la extranjería, las barreras lingüísticas y de comunicación, la discriminación y los roles de género asignados.

Cómo fue posible constatarlo a través de la investigación y los datos del programa MOVESE, organizado por ONU mujeres, ACNUR, Cedeplar/IPEAD y UNFPA donde ha realizado una encuesta a través de la cual constató la falta de oportunidades para la integración socioeconómica de las mujeres y, más aún, de las migrantes que son madres (ONU Mujeres 2021). Las madres jóvenes y solteras con hijos pequeños se enfrentan a dificultades específicas, como la falta de guarderías y de apoyo social, esto les impide encontrar trabajo remunerado que les ayude a satisfacer sus necesidades básicas. Esta dificultad se percibe tanto entre las que están internadas como entre las que permanecen en centros de acogida. Otra dificultad a la que se enfrentan las mujeres es la comprensión de la lengua portuguesa, 35.8% de las mujeres encuestadas dijo no entender el idioma, y la falta de oportunidades laborales ha llevado a las mujeres a recurrir a las políticas asistenciales del Estado.





La aplicación del enfoque de la interseccionalidad en el análisis de la migración venezolana en Brasil puede contribuir a la integración social y económica de las mujeres migrantes; porque, como se ha visto, estamos detrás de varios tipos de discriminaciones. Se necesitan políticas públicas y programas de apoyo específicos para atender las necesidades de las mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, se espera que un enfoque interseccional del fenómeno de la migración venezolana contribuya a mejorar la integración de estas mujeres en el país de acogida, para así, reconocer que los problemas sociales afectan a diferentes grupos de forma compleja, considerando las intersecciones de género, raza, clase y otras características. Este enfoque y metodología ha coadyuvado a revertir las desigualdades que afectan a estas mujeres, impulsando políticas públicas y la integración de mujeres venezolanas en Brasil.

Por fin, se espera que los demás países apliquen la interseccionalidad en sus análisis de políticas públicas, como el caso de México en relación con la recepción de inmigrantes de Centroamérica y Estados Unidos, que también es uno de los principales destinos buscados por los inmigrantes.

Referencias

- Assis, Gláucia de Oliveira (2007), "Mulheres migrantes no passado e no presente: gênero, redes sociais e migração internacional" en *Estudos Feministas*, vol. 15, núm. 3, pp. 745-772.
- Cedeplar/IPEAD, ACNUR, UNFPA y ONU Mulheres (2021), *Pesquisa MOVESE: Empoderamento Econômico de Mulheres Refugiadas e Migrantes no Brasil*, Rio de Janeiro: ONU Mulheres. <https://www.onumulheres.org.br/pesquisa-movese/>.
- Costa, Camila (2023), *Famílias monoparentais venezuelanas em São Paulo: uma análise interseccional sobre a migração* (Tesis de Maestría), São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Crenshaw, Kimberlee (1989), "Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics", en *University of Chicago Legal Forum*, núm. 1, pp. 139-167.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2020), *International Migrant Stock 2020*, Nueva York: ONU.

EMOCIONES EN LOS FAMILIARES DE MIGRANTES

Beatriz Caricio Castro

cariciobetty@gmail.com

Joel Pedraza Mandujano

joel.pedraza@uiem.edu.mx

Universidad Intercultural del Estado de México

Don Apolinar es un señor de 72 años habitante de El Carmen Ocotepc, una localidad en el noroeste del Estado de México.¹ Tiene una historia de movilidad intensa, pero más allá de las experiencias, la negociación de sus emociones para consigo mismo como con sus familiares son las que deseamos plasmar en este texto. Apolinar nació en 1952, a los 14 años comenzó sus primeras experiencias de movilidad hacia el Distrito Federal —ahora llamada Ciudad de México— para trabajar en la construcción. Como muchos, empezó como chalán hasta llegar a maestro albañil, “Aprendí a pegar tabique”, menciona mientras le pega a la barda de tabique rojo de su casa, afirmando que él había hecho su casa no sólo con el dinero de ese trabajo, sino también con los conocimientos adquiridos. En este punto, Apolinar tiene emociones mezcladas: nostalgia por recordar y orgullo por demostrar lo vivido.

Posteriormente, trabajó “en unos laboratorios de medicina”, donde duró ocho años, “de ocho a cinco todos los días de lunes a viernes”. Este cambio laboral trajo cambios sutiles pero interesantes al Apolinar de 44 años de edad. Por un lado —y combinado con una mejor estructura de movilidad—, Apolinar podía visitar a su familia en El Carmen Ocotepc de manera más frecuente. Trayectos, que en su momento fueron de hasta 12 horas, se convirtieron en traslados de “solamente” tres; además, el cambio de salir de trabajar el sábado por la tarde, al viernes en la tarde, implicó más horas de convivencia familiar. Apolinar cuenta esta etapa con nostalgia, pero también con emoción. Hasta 1996, que sucede un accidente en su trabajo —no a él—, y por condiciones contractuales y de edad, lo liquidan, es cuando decide regresar a El Carmen Ocotepc a trabajar sus tierras.

¹ Cuenta con una población de 1589 habitantes, de los cuales 736 son hombres y 853 son mujeres (INEGI 2021).



Apolinar tiene una hija y dos hijos. La hija es la mayor –50 años– y con su hermano que le sigue –49 años– viven en Estados Unidos. Resulta que El Carmen tiene una historia migratoria reciente hacia Estados Unidos.

En este punto de la conversación, las emociones de don Apolinar permanecen en el orgullo y la alegría, pero el orgullo ya no es de sí mismo, sino de cómo se siente respecto a sus hijos. Comenta que él y su esposa iban a ver a sus hijos cada año, pero estos últimos tres años no ha sido posible por cuestiones de salud, aunque al referirse a su hija e hijo, don Apolinar refleja alegría de ver y sentir que están bien. Al preguntarle cómo se siente cuando va a verlos, combina las emociones:

Pues de mi parte me dio mucho gusto viajar en avión nada más, pero ya agarrando el nivel, sacude más el que anda abajo el autobús, el avión está más tranquilo[...], me ha tocado en medio, me ha tocado la ventanilla, yo no soy miedoso, son ventanitas[...], cuando es de día se ve el mar, que nunca se acaba el agua. Híjole, dije yo donde se iba a caer aquí el avión quien chingado va a encontrar, aquí pura agua. No hay nada de tierra abajo, decía yo (entrevista personal 2024).

Las emociones de Don Apolinar se entremezclan, emoción por ver a los hijos en Estados Unidos, asombro por lo alto que va volando y por la inmensidad del mar y –hasta cierto punto– preocupación y resignación disfrazada de broma por si el avión llegara a caer.

En contraste, menciona que cuando sus hijos vienen a visitarlos: “Sí, vinieron a dar una vuelta, pero no, ya no se hallan aquí, nada más nos vinieron a ver una vez y vámonos” (entrevista personal 2024).

Parece que los hijos desean ver a sus padres, pero en su contexto de éxito migratorio, y no es que renieguen del terruño, sino que simplemente “ya no se hallan”, prefieren darle a su padre y madre algunos beneficios de la experiencia migratoria en comparación a regresar de visita.

Finalmente, y cuando la salud se entrecruza con la economía, las emociones se trastocan y pasan de la euforia de la emoción, a la satisfacción de la tranquilidad, al saberse apoyados por su hijo e hija, don Apolinar –ya de 72 años– se siente “feliz”:

Igual una hija me dijo: papá, no te preocupes cada que trabajo yo te mando poquito para que comas, ahora que vives no voy a estar mandando cosas cuando ya estás grave, ya para qué dices no, ahora que todavía comes, vives, ahí te va.

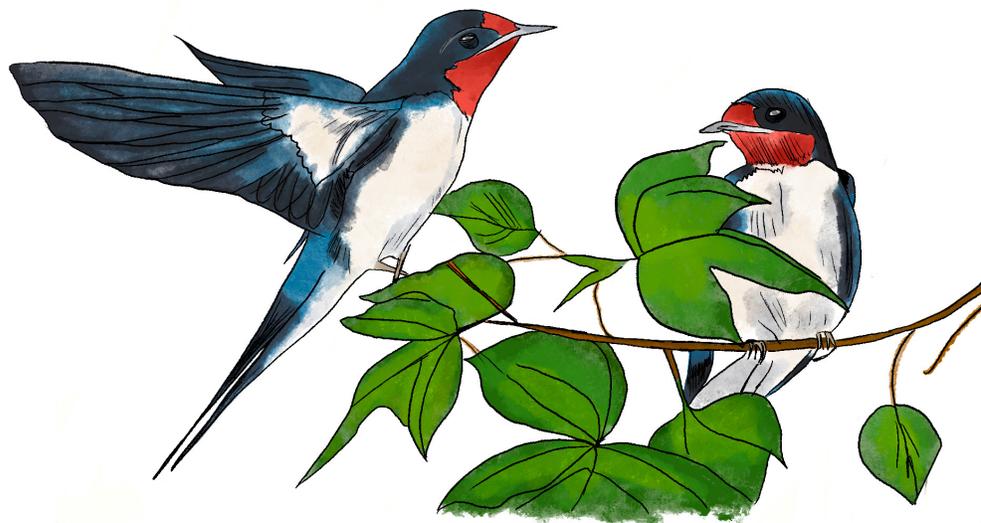
Entrevistador: ¿usted qué siente cuando le dicen eso?

Don Apolinar: feliz, me siento feliz, me siento, estoy contento porque bueno que piensan así (entrevista personal 2024).

La vida de don Apolinar refleja la situación emocional de muchos padres y madres que, además de la nostalgia que provoca la migración (Hirai 2009; 2014), experimentan también recompensas emocionales como la tranquilidad y felicidad.

Referencias

- Hirai, Shinji (2009), *Economía política de la nostalgia: un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Hirai, Shinji (2014), “La nostalgia. Emociones y significados en la migración transnacional” en *Nueva Antropología*, vol. 28, núm. 81, pp. 77–94.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021), *Censo de Población y Vivienda, 2020*, Aguascalientes: INEGI.



ROSTROS DE LA MIGRACIÓN, TALLER DE AUTORRETRATO PARA MUJERES MIGRANTES

Sandra Angélica Martínez Cruz

Universidad Autónoma de Baja California

sandraamartinezc@gmail.com

La migración es un fenómeno ampliamente estudiado desde perspectivas que, en muchas ocasiones, ven al migrante de manera abstracta, como parte de una estadística, donde el individuo se diluye en la marea de personas que parten en busca de una mejor vida, generalizando las peripecias del camino y las causas de emprenderlo. Las artes por su parte tienen una tendencia a centrarse más en esas particularidades, aquí el sujeto es el protagonista de su propia historia, y qué mejor manera de retratar las huellas que su andar les ha dejado en el cuerpo que desde un autorretrato, así puede reflejar aquello para lo que las palabras no alcanzan.

Mexicali, Baja California, es una ciudad de la franja fronteriza que cuenta con varios albergues para personas en tránsito migratorio, uno de ellos es el Albergue del Desierto, dirigido por Mónica Oropeza, donde reciben a mujeres solteras y con hijos que, por diversas circunstancias, han tenido que abandonar sus hogares en busca de una realidad más humana. En este lugar impartí un par de talleres de autorretrato para algunas de las chicas. Les compartí conocimientos básicos de dibujo, pintura, y teoría del color para que pudieran realizar un autorretrato. Ellas a su vez me compartieron sus historias de a poco, una por una. Fui conociendo las causas que les llevaron a decidir que valía la pena poner en riesgo integridad física, su propia vida, con tal de salir del infierno particular que era la vida en sus lugares de origen.



Autorretrato terminado,
fotografía propia

Para ellas, las sesiones eran un paréntesis en el cotidiano de la espera, de la tensión que implica la incertidumbre sobre su futuro. Los trazos y pinceladas pausaban por unas horas el deber materno, trabajo de tiempo completo que les interrumpe la individualidad, pues durante los talleres los niños quedaban al cuidado de otras personas, mientras ellas podían experimentar con libertad las posibilidades de la pintura.

Por medio de los talleres, estas mujeres tuvieron un medio distinto al usual para poder nombrar lo que han vivido, que les ha marcado el cuerpo. Fue una forma de acercarme, de manera más íntima, al fenómeno migratorio. Por medio de la expresión plástica, pude conocer de primera mano y de manera orgánica a mujeres que me permitieron asomarme a sus pasados, presentes y sus anhelos de un futuro abstracto que, sin importar las pericias del camino, pinta mejor que el lugar del que partieron.

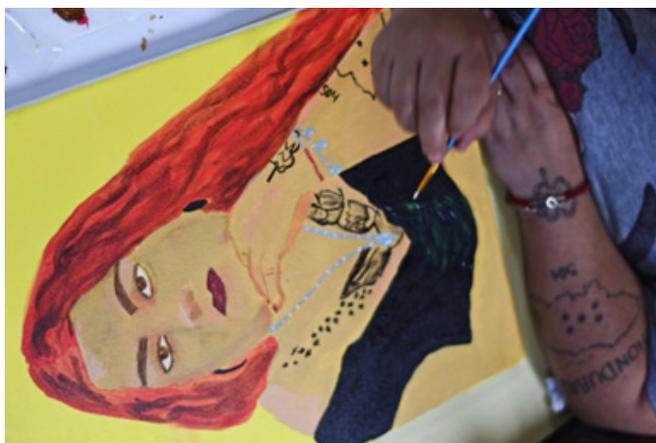


Ejercicio de dibujo con espejo para observar sus rasgos, fotografía propia

Como pude comprobar, los procesos artísticos tienen un gran potencial cuando se trata de generar *rapport*¹ en la investigación, ejemplo de ello fue la experiencia de Mendoza y Morgade, quienes describen la implementación de talleres artísticos como parte de sus métodos de investigación al tratar con menores adolescentes migrantes de Marruecos. Dicha implementación surge de la necesidad de renovar metodologías que no les permitían conectar con los chicos, o que directamente les alejaban más. Sin ser ellas mismas artistas, implementaron talleres donde, a partir de técnicas artísticas, logran relacionarse de forma más caótica, pero también más profunda y horizontal, con los chicos, resultando dichos talleres en la creación de un documental colectivo y un “mapa imposible” imaginario de Bilbao (2018).

¹ En investigación se denomina *rapport* —en español “buena relación, entendimiento o compenetración”— a la construcción de una relación de confianza, empatía y respeto con los informantes o interlocutores en una investigación.

Otra estrategia que han echado mano de las prácticas propias de las artes, como método para acercarse a investigar desde una perspectiva más horizontal las historias y vivencias de individuos migrantes, es el método de acción directa y tema sugerido que utiliza Jiménez-Yañez (2021) para investigar la violencia en la travesía migrante; así, en lugar de realizar una entrevista donde las relaciones de poder son más evidentes y existe una barrera rígida entre la persona que investiga y quien está siendo estudiado, se aprovecha el dibujo libre sobre un tema, con posterior explicación del significado del mismo. De esta manera, la persona expresa lo que, para ella, ha sido significativo del viaje, y los aspectos plasmados pueden, luego, ser analizados en función del tamaño, textos agregados, y la misma explicación del participante.



Una de las asistentes al taller agrega a la pintura detalles importantes para ella, fotografía propia

Estas experiencias comprueban el potencial que los procesos artísticos suponen para investigar temas de movilidad humana, con la ventaja de que las personas migrantes son actores activos en la construcción de su propia historia, ya no es una relación unidireccional donde alguien pregunta y el otro responde. Entre pinceladas y trazos, estas mujeres pintaron más que su rostro en el lienzo. Un grupo que, bajo otras circunstancias quizá no habría congeniado, se volvió una colectividad, unida por el deseo de expresarse de formas nuevas, donde tuve el privilegio de compartir, aprender y reflejarme en sus historias.

Referencias

- Jiménez-Yañez, César (2021), "American Dream. Migración indocumentada en el norte de México a través del dibujo" en Manuel Bermudez (coord.), *Luces en el camino: filosofía y ciencias sociales en tiempos de desconcierto*, Bilbao: Dykinson, pp. 1813 - 1837.
- Mendoza, Karmele; Morgade, Marta (2018), "Talleres artísticos como dispositivos de investigación con migrantes adolescentes" en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, vol. LXXIII, núm. 2, pp. 365-385. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2018.v73.i1>.

EL PODER DE LA EDUCACIÓN POPULAR EN LOS ACTIVISMOS DE LA FRONTERA NOROESTE

Andrea Gabriela Rincón Cortes

Activista y politóloga

andrea@borderyouthcollective.org

En abril del 2020 nacieron los primeros brotes de Border Youth Collective, un sueño sembrado desde tiempo atrás que decidió ver luz en medio de la crisis sanitaria global y el lamentable abandono institucional y de oenegés hacia la comunidad de infantes migrantes, este proyecto dio su primer paso con la Escuelita digital para la niñez y juventud en movilidad, ofreciendo una diversidad de clases híbridas para niñas, niños y adolescentes (NNA) quienes vivían en albergues de Tijuana; dadas las circunstancias pandémicas, creamos un espacio de resiliencia, reconociendo la voz de las infancias como una herramienta indispensable para la reconfiguración de perspectivas educativas y de políticas públicas. Al haber nacido de padres migrantes, crecido en una ciudad fronteriza tan compleja como es Tijuana y criada entre las periferias, el empobrecimiento y la violencia, entendí que la escuela, y propiamente, el conocimiento, fue el trampolín que me brindó la esperanza y sabiduría para ser quien soy hoy.

La educación formal e institucional del gobierno mexicano es limitada por diversos factores, por lo que la creación de proyectos educativos populares funciona como dispositivos comunitarios para fortalecer las habilidades para la vida, considerando el enfoque de grupo como un poder educador, formando espacios de diálogo que permiten la individualidad y el desarrollo psicosocial, permitiéndoles ser agentes activos y poniendo en práctica su capacidad de agencia.



Estos niños y niñas tienen nombre y apellido, metas, sueños, una historia. Son a quienes yo admiro y me inspiran día a día, me enseñaron lo que es la resiliencia y el poder de abrazar la incertidumbre; son quienes, a pesar de vivir el desplazamiento forzado por el narcotráfico, las pandillas, ser perseguidos políticamente, secuestrados, extorsionados, violentados y experimentar de frente los actos de racismo, clasismo y xenofobia, continúan soñando y construyendo con su inocencia y amor, un mundo mejor. Sin duda, aún queda un largo camino por desaprender y mejorar, pero como dijo una querida alumna: “al final todo va a estar bien, y si no está bien es porque no hemos llegado al final” (Jazmin Lizbeth, 12 años, Guerrero, 2020).

1. Durante la aplicación del programa, de julio del 2020 a diciembre del 2022, se trabajó con alrededor de 300 NNA provenientes de países como Haití, Honduras, Brasil, México, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Venezuela.



Fuente: archivo personal de la autora.

2. El programa, a la par, involucró a la comunidad transfronteriza de manera voluntaria; como ejemplo de esto, se colaboró con más de 30 voluntarios docentes, desde personas profesionistas, estudiantes y académicas (2021).



Fuente: archivo personal de la autora.

3. El espacio de acogida donde se inició el programa conocido como “Iglesia embajadores de Jesús”, hoy Ciudad de Dios, 2020.



Fuente: archivo personal de la autora.

4. Andrea Rincón y Yenyery Curiel, haciendo instalación técnica del aula y facilitando las clases virtuales (2020).



Fuente: archivo personal de la autora.

Programa
Nacional
Estratégico



SEGURIDAD
HUMANA

SEMINARIO

Seminario virtual sobre Seguridad Humana

Sesión 2. Cuidados y
Centralidad de la Vida

30 DE ABRIL 2024 11:00 h

LIVE @ConahcytMX

Live Conahcytmx



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Universidad Autónoma
del Estado de México

conahcyt.mx



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Universidad Autónoma
del Estado de México